

CIRCULAR INTERNA 02/

SANTIAGO, abril 18 de 2017

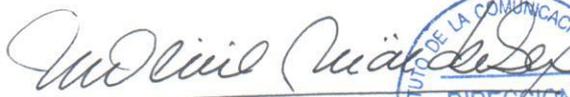
A la comunidad del ICEI

Frente a las diversas situaciones relacionadas con denuncias de maltrato laboral y violencia de género en la Universidad de Chile, y en particular a aquellas versiones que involucrarían a integrantes de nuestro Instituto, el equipo directivo del ICEI reafirma su compromiso con el respeto y dignidad de estudiantes, profesores, profesoras, funcionarios y funcionarias, en pos de la construcción diaria de una convivencia democrática basada en la defensa colectiva de los derechos humanos.

Esta Dirección informa que desde el 26 de enero pasado, con el acuerdo unánime del Consejo Universitario, se aprobó el “Protocolo de Actuación ante denuncias sobre Acoso Sexual, Acoso Laboral y Discriminación Arbitraria” en la Universidad de Chile.

El documento indica las formas de acción en las materias expuestas, establece los canales de denuncia y mecanismos universitarios de prevención y sanción. Esto involucra, además, el resguardo y protección de la integridad de las víctimas, la presunción de inocencia, y el debido proceso en los ámbitos de competencia institucionales y judiciales. Por ello, y a través de esta circular, se le solicita a los estamentos académicos, de funcionarios no académicos y estudiantes la divulgación de este marco institucional. Las acciones de difusión del Protocolo contarán con el apoyo de la Dirección del ICEI.

Sobre la base de estos criterios y reafirmando nuestros compromisos, hemos solicitado paralelamente a la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) que considere como elemento clave de su gestión la canalización de eventuales situaciones anómalas que afecten la integridad física, psicológica y moral de los estudiantes del ICEI. Asimismo, hemos acogido la propuesta de la DAE para la conformación de una mesa de convivencia universitaria. Esta instancia tendrá participación triestamental y confiamos que aporte a una reflexión colectiva sobre buenas prácticas en las relaciones de nuestra comunidad.


MARIA OLIVIA MÖNCKEBERG BARDO
DIRECTORA
INSTITUTO DE LA COMUNICACIÓN E IMAGEN

